



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.798 / 2013.-

ZAPALLAR, 30 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 779/2013 de fecha 30 de Diciembre de 2013 emitido por la Encargada de Secpla.
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 70/2013 ID 5325-77-L113, "Concesión y Explotación de Espacios para el Arriendo de Burros e Instalación de Kiosco en Plaza Cachagua".
- Decreto de Alcaldía N° 5.269/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llama a Propuesta Pública N° 70/2013, "Concesión y Explotación de Espacios para el Arriendo de Burros e Instalación de Kiosco en Plaza Cachagua".
- Certificado de Acuerdo N° 300/2013 de Sesión Ordinaria N° 38/2013 de Concejo Municipal de Zapallar, emitido por el Secretario Municipal.

DECRETO:

1° **ADJUDÍQUESE** Propuesta Pública N° 70/2013, "Concesión Explotación de Espacios para el Arriendo de Burros e Instalación de Kiosco en Plaza Cachagua", al proponente **MARIO NOE TORRES MUÑOZ**, por un valor ofertado de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), y con un plazo de contrato de 1 año.

2° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria 115.03.01.004.001, denominada "Concesiones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA / DA. 5798.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / STL / BEC / pfc.